


ANEXO AUTORIZACION DE PAGO					0774	Cuota:	CUOTA 1	FECHA:	19 de marzo de 2026								
DE: SUBSECRETARÍA DE COBERTURA EDUCATIVA PARA: SUBSECRETARÍA PARA LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS																	
1. INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE Y DEL CONTRATISTA																	
CONTRATO No.:		SED-PS-4143.010.26.1.		0774	-2026	PERÍODO:		FEBRERO									
CONTRATANTE				ORDENADOR DEL GASTO		SUPERVISOR											
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI				SARA MERCEDES RODAS SOTO		GIOVANNI CAMAYO VELASCO											
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		FUNDACIÓN IDEAL PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL JULIO H CALONGE					NIT	890308493-0									
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:		CENTRO EDUCATIVO IDEAL															
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL			CEDULA No.	ASEGURADORA	POLIZA CUMPLIMIENTO	POLIZA RESP. CIVIL	CDP:	3500260707	15/01/2026								
RODOLFO MILLAN MUÑOZ			CC 94370546	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	420-47-994000050091-0	420-74-994000013624-0	RPC:	4500408563 de 30.01.2026									
2. INFORME DE SUPERVISION																	
QUE EL CONTRATO SUSCRITO ENTRE LAS PARTES EN LA CLÁUSULA NOVENA, ESTABLECE QUE: El Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Educación Distrital otorgará a EL CONTRATISTA una primera cuota, correspondiente al 16% del valor total del contrato, previa presentación del informe del supervisor y el cumplimiento de los requisitos a cargo del CONTRATISTA.																	
VALOR DEL CONTRATO			VALOR DE LA CUOTA 1 (16%)			SALDO PENDIENTE											
\$ 256.263.630			\$ 41.002.181			\$ 215.261.449											
Información sobre contrato:		N/A															
DESCUENTOS POR VERIFICACION DE ESTUDIANTES																	
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TIPOLOGIA	CANTIDAD DE RETIROS ESCOLARES	CANTIDAD DE CUPOS NO MATRICULADOS	TARIFA DIARIA	RETIROS		CUPOS NO MATRICULADOS		VALOR DESCUENTO POR CUPOS								
					No. DIAS LECTIVOS TOTALES	VALOR DE LOS RETIROS	No. DIAS LECTIVOS TOTALES	VALOR CUPOS NO MATRICULADOS									
CENTRO EDUCATIVO IDEAL	PREESCOLAR	0	0	0	\$	-	0	\$ 0	\$ -								
	PRIMARIA	0	0	0	\$	-	0	\$ 0	\$ -								
	SECUNDARIA	0	0	0	\$	-	0	\$ 0	\$ -								
	MEDIA	0	0	0	\$	-	0	\$ 0	\$ -								
TOTALES		0	0	0	\$	-	0	\$ 0	\$ -								
VALOR DE LA CUOTA 1 (16%) (+)									\$ 41.002.181								
TOTAL DESCUENTOS VERIFICACION DE ESTUDIANTES									\$ 0								
TOTAL DESCUENTO POR CANASTA (-)									\$ 0,00								
TOTAL REINTEGRO (+/-)									N/A								
SALDOS ANTERIORES (+/-)									N/A								
SALDO A PAGAR CUOTA 1 (16%)									\$41.002.181								
LAS TARIFAS DEL AÑO POR TIPOLOGIA 2026 SON LAS SIGUIENTES: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>PREESCOLAR</td> <td>\$ 3.660.909</td> <td>PRIMARIA</td> <td>\$ 2.737.796</td> <td>SECUNDARIA</td> <td>\$ 3.260.601</td> <td>MEDIA</td> <td>\$3.648.213</td> </tr> </table>										PREESCOLAR	\$ 3.660.909	PRIMARIA	\$ 2.737.796	SECUNDARIA	\$ 3.260.601	MEDIA	\$3.648.213
PREESCOLAR	\$ 3.660.909	PRIMARIA	\$ 2.737.796	SECUNDARIA	\$ 3.260.601	MEDIA	\$3.648.213										
TENIENDO EN CUENTA LO ANTERIOR Y QUE EL CONTRATISTA PRESTÓ EL SERVICIO EN LAS CONDICIONES PREVISTAS EN LA CLAUSULA CUARTA DEL CONTRATO, AUTORIZO EL PAGO DE LA SUMA DE: CUARENTA Y UN MILLONES DOS MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS M/CTE SUMA QUE CORRESPONDE A LA CUOTA 1.																	
SARA MERCEDES RODAS SOTO SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL					GIOVANNI CAMAYO VELASCO SUPERVISOR												
Zobeda Idrobo Victoria	Willington Murillo Perea	Luis Gabriel Alban	Boris Yeiko Campaz Quintero	Andrea Silva Berna	Edwin Astudillo												
Liquidación	Financiero	Pedagógico	Infraestructura	Ver. De Estudiantes	Juridico												

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002
1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL <input checked="" type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input type="checkbox"/>	Cuota Número: CUOTA 1	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato No. SED-PS-4143.010.26.1.0774-2026			
Nombre del contratista: FUNDACIÓN IDEAL PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL JULIO H CALONGE			
Documento de identificación del Contratista: 890308493-0			
Nombre (s) del supervisor (es): GIOVANNI CAMAYO VELASCO			
Organismo: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL		No. Teléfono: 6603228. Ext 6228	
OBJETO CONTRACTUAL: Prestación del Servicio Público Educativo a través de establecimiento educativo no oficial en condiciones de oportunidad, pertinencia, calidad, con el cumplimiento de las directrices y disposiciones establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación Distrital de Santiago de Cali de conformidad con la Ley general de educación, garantizando la atención en el sistema educativo de estudiantes de población en edad escolar (niños, niñas y adolescentes de estratos socioeconómicos 1 o 2 o en situación de vulnerabilidad) o con necesidades educativas especiales en los sectores con insuficiencia educativa del Distrito de Santiago de Cali, en desarrollo del proyecto BP-26005494, con fundamento en la Ley 80 de 1993, en el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de mayo 26 de 2015, artículo 2.3.1.3.3.2 del Decreto 1851 de 2015.			
3. INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio 02/02/2026		Fecha Terminación 30/11/2026	
Modificación al contrato: N/A			
Suspensión: N/A			
Reanudación: N/A			
Cesión: N/A			
Terminación anticipada: N/A			
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
VALOR DEL CONTRATO INICIAL: Es hasta por la suma de: DOSCIENTOSCINCUENTA Y SEIS MILLONES DOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$256.263.630).			
Adición: N/A			
Prórroga: N/A			
Resumen contable y financiero:			
Valor Total del Contrato \$ 256.263.630	Valor CUOTA 1 (16%) \$ 41.002.181	Valor Acumulado Cancelado * \$ 0	Saldo por Cancelar \$ 215.261.449
INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONA JURÍDICA: EL CONTRATISTA REALIZÓ LA VINCULACION DEL PERSONAL DEPENDIENTE RELACIONADO EN EL ANEXO 4, ESTA INFORMACION SE PUEDE VALIDAR EN EL DRIVE DEL CORREO DE supervision.financiero@cali.edu.co. EN ESTE DRIVE ESTAN LAS HOJAS DE VIDA DE PERSONAL CONTRATADO Y SE EVIDENCIA LAS AFILIACIONES A LA EPS, FONDOS DE PENSIONES, ARL, CAJA DE COMPENSACION, ICBF Y SENA. FECHA DE CERTIFICACIÓN: martes, 3 de marzo de 2026 La certificación esta firmada por el Revisor Fiscal, Contador Público y Representante Legal de acuerdo a los requerimientos de Ley. PERSONA NATURAL: N/A			
Observaciones al informe contable y financiero: Este ítem no aplica toda vez que los requisitos exigidos en la Circular N° 4143.050.22.2.1020.000139, Circular numero 01 del año 2026 con orfeo radicado No. 202641430500001391, no incluyen descuentos por cupos no matriculados, cupos por retiro de estudiantes ni descuentos de canasta educativa. El contratista asumirá los descuentos por deducciones fiscales y parafiscales de conformidad a lo estipulado en el contrato y que liquidan hacienda y tesorería			
5. INFORME TÉCNICO			
CONCEPTO SUPERVISOR (ES) Y/O INTERVENTOR (ES): De conformidad con el informe del equipo de apoyo a la supervisión, se puede establecer que:			
Para el periodo de FEBRERO:			
1. Que el contratista no subcontrató la prestación del servicio público educativo contratado.			
2. El contratista envió al correo supervision.financiero@cali.edu.co la factura electrónica correspondiente al pago de acuerdo al porcentaje (16%) del valor establecido en el contrato en la primer cuota, y la resolución de facturación vigente autorizada por la DIAN, se valida el CUFE en la página de la DIAN.			
3. Que el contratista ha subido en el drive del correo supervision.financiero@cali.edu.co en digital toda la información respecto a la planta personal dependiente e independiente que el establecimiento educativo haya contratado para la ejecución del contrato con la siguiente información: A) Anexo No. 4 (Planta de personal) B) Fotocopia de la afiliación a la ARL C) Fotocopia de la afiliación de la EPS. D) Certificado de afiliación a la AFP. E) Hoja de vida en formato institucional, con los respectivos soportes. F) Fotocopia del contrato de trabajo debidamente diligenciado. Ha enviado a la Secretaría de Educación Distrital el Anexo 4 en digital al correo electrónico supervision.financiero@cali.edu.co			
4. Que el contratista ha destinado a su nombre, una cuenta corriente o de ahorro en una entidad financiera debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera, para el manejo exclusivo de los recursos de este contrato, si aplica, deberá destinar una cuenta bancaria para cada establecimiento educativo. Los rendimientos que genera la cuenta de ahorro deberán ser reinvertidos antes de la terminación del contrato en su totalidad, para lo cual deberá presentar el soporte respectivo de gasto en la canasta.			
5. El Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Educación Distrital, exige la constitución de mecanismos de cobertura de los riesgos los cuales deberán cumplir con los términos, condiciones y suficiencia, establecidos en el decreto 1082 de 2015 de la siguiente manera. A) CUMPLIMIENTO B) CALIDAD DE SERVICIO C) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, correspondiente a la cláusula Vigésima primera del contrato de prestación de servicios.			
5.1 POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES: 420-47-994000050091-0			
5.2 POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: 420-74-994000013624-0			
6. Que la documentación descrita en los ítems anteriores, se conserva en medio físico en carpetas individuales, debidamente rotuladas por cada contrato en la Secretaría de Educación Distrital. Para la información de los correos electrónicos, el supervisor posee las claves de acceso y la información reposa en carpetas electrónicas de cada contrato dentro del correo del componente respectivo. Cada componente de apoyo a la supervisión realizó la revisión de los formatos respectivos por cada contrato y adjunto en la carpeta este soporte diligenciado.			
7. Para el cumplimiento del contrato, es entendido por las partes que la obligación principal consiste en prestar el servicio educativo a estudiantes en edad escolar, según la relación de estudiantes, con su respectivo nivel educativo entregado a la firma del contrato (Anexo 1). La cantidad de estudiantes por nivel educativo se identifica en la minuta del contrato reportada en el SECOPII o en la modificación al mismo, en caso de tenerla.			

8. El contratista presentó los certificados de bomberos y certificado de fumigación vigentes en lo concerniente al componente de infraestructura, los soportes reposan en el correo de supervision.financiero@cali.edu.co. 9. En cumplimiento de lo establecido en la Cláusula Quinta, numerales 7 y 8 del contrato, el contratista envió tanto de manera digital como física el registro fotográfico del aviso fijado en la parte frontal del establecimiento detallando el numero de estudiantes atendidos y contratados, con el fin de cumplir con el componente de verificación de estudiantes.

10. El contratista envió la propuesta de recuperacion de clases y el formato de idoneidad docente año 2026 en formato PDF al correo supervision.financiero@cali.edu.co cumpliendo así con el Componente Pedagógico

El contratista presentó por concepto de los servicios educativos prestados, pactados en el contrato SED-PS-4143.010.26.1.0774-2026, la factura con el número FCTO-116 DEL 27 DE FEBRERO DE 2026 por valor de \$41.002.181

INFORMACIÓN DETALLE LOS DESCUENTOS DEL CONTRATO:

CONTRATO	Grado	Días	No. IDENTIFICACION	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	FECHA NOVEDAD	FECHA FINAL	MOTIVO DESERCIÓN	COMUNA:		Descuento
											GÉNERO		
TOTAL DESCUENTOS											\$ 0		
CUOTA 1 (16%)	VALOR DE LA CUOTA 1		DESCUENTOS		REINTEGRO		SALDOS ANTERIORES		VALOR PAGADO CUOTA 1				
	\$ 41.002.181		\$ -		\$ -		\$ -		\$ 215.261.449		\$ 215.261.449		
	PAGOS ACUMULADOS	DESCUENTOS ACUMULADOS	REINTEGROS ACUMULADOS	SALDOS ANTERIORES ACUMULADOS	SALDO RPC		SALDO PENDIENTE						
CUOTA 2 (16%)	VALOR DE LA CUOTA 2		DESCUENTOS		REINTEGRO		SALDOS ANTERIORES		VALOR PAGADO CUOTA 2				
	\$ 41.002.181		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		
	PAGOS ACUMULADOS	DESCUENTOS ACUMULADOS	REINTEGROS ACUMULADOS	SALDOS ANTERIORES ACUMULADOS	SALDO RPC		SALDO PENDIENTE						
CUOTA 3 (18%)	VALOR DE LA CUOTA 3		DESCUENTOS		REINTEGRO		SALDOS ANTERIORES		VALOR PAGADO CUOTA 3				
	\$ 46.127.453		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		
	PAGOS ACUMULADOS	DESCUENTOS ACUMULADOS	REINTEGROS ACUMULADOS	SALDOS ANTERIORES ACUMULADOS	SALDO RPC		SALDO PENDIENTE						
CUOTA 4 (16%)	VALOR DE LA CUOTA 4		DESCUENTOS		REINTEGRO		SALDOS ANTERIORES		VALOR PAGADO CUOTA 4				
	\$ 41.002.181		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		
	PAGOS ACUMULADOS	DESCUENTOS ACUMULADOS	REINTEGROS ACUMULADOS	SALDOS ANTERIORES ACUMULADOS	SALDO RPC		SALDO PENDIENTE						
CUOTA 5 (16%)	VALOR DE LA CUOTA 5		DESCUENTOS		REINTEGRO		SALDOS ANTERIORES		VALOR PAGADO CUOTA 5				
	\$ 41.002.181		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		
	PAGOS ACUMULADOS	DESCUENTOS ACUMULADOS	REINTEGROS ACUMULADOS	SALDOS ANTERIORES ACUMULADOS	SALDO RPC		SALDO PENDIENTE						
CUOTA 6 (18%)	VALOR DE LA CUOTA 6		DESCUENTOS		REINTEGRO		SALDOS ANTERIORES		VALOR PAGADO CUOTA 6				
	\$ 46.127.453		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		
	PAGOS ACUMULADOS	DESCUENTOS ACUMULADOS	REINTEGROS ACUMULADOS	SALDOS ANTERIORES ACUMULADOS	SALDO RPC		SALDO PENDIENTE						

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:

Se recibe a entera satisfacción del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato No. _____ y que a continuación se describen:

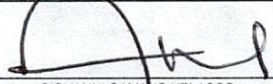
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS:

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: Una vez verificados los requisitos exigidos en la Circular N° 4143.050.22.2.1020.000139, Circular numero 01 del año 2026 con orfeo radicado No. 20264143050001391, se concluye que:
 El establecimiento educativo CUMPLE con la totalidad de requisitos para el pago de la Primera Cuota.
 Presentó observaciones, las cuales fueron subsanadas dentro del término otorgado, no configurándose incumplimiento contractual.
 En consecuencia, se autoriza el trámite de pago correspondiente al 16% del valor del contrato.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



 GIOVANNI CAMAYO VELASCO
 SUPERVISOR

- Elaboró: Zobeida Idrobo Victoria - Componente de liquidación
- Aprobó: Wellington Murillo Perea - Componente financiero
- Aprobó: Luis Gabriel Alban - Componente Pedagógico
- Aprobó: Boris Yeko Campaz Quintero - Componente Infraestructura
- Aprobó: Andrea Silva Bernal - Componente Ver. De Estudiantes
- Aprobó: Edwin Astudillo - Jurídico

Fecha de suscripción del informe de supervisión: jueves, 19 de marzo de 2026



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202641430500001724
Fecha: 2026-03-18
TRD: 4143.050.2.1.187.000172
Rad. Padre: 202641430500001724

GENES LARRY VELASCO VELASCO
DESPACHO CONTADURIA DISTRITO
Avenida 2 Norte # 10 - 70 Centro Administrativo Municipal (CAM)

Asunto: Información detallada de las posiciones del RPC 4500408563, para el pago de la cuota 01 del Establecimiento Educativo CENTRO EDUCATIVO IDEAL

Cordial saludo,

En atención al asunto y para los fines pertinentes, muy comedidamente relaciono la información de las posiciones para el pago de la cuota 01 del contrato 4143.010.26.1.0774.2026

NRO CONTRATO	RPC	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	NIT	POSICION	VALOR	MES
C.C. 0774.2026	4500408563	FUNDA IDEAL PARA LA REHABIL I. JULI	8903084930	10	41.002.181	FEBRERO
					41.002.181	

Atentamente,

Giovanni Camayo Velasco
Subsecretario cobertura educativa

Reviso: Willington Murillo Perea – Contratista

Proyectó y Elaboró: Zobeida Idrobo Victoria – Contratista

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:

http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php

Avenida 6N # 13N – 50 Piso 1 -Edificio Boulevard de la Sexta
www.cali.gov.co